

Policía Nacional apresa hombre que cargaba mochila con drogas y un arma de fuego en el barrio 27 de Febrero

La Policía Nacional apresó en el barrio 27 de Febrero, del Distrito Nacional, a un hombre, a quien le fueron ocupados diferentes porciones de distintos tipos de drogas, un arma de fuego y una balanza utilizada para pesar sustancias prohibidas, las cuales estaban dentro de una mochila que tenía en su poder.

Domingo Martínez Fabián, de 28 años, fue apresado por miembros de la unidad Toppo de la Policía, quienes lo requisaron al momento en que divisaron su presencia en la calle 15 del citado sector.

Al detenerlo, se le ocupó una mochila azul, conteniendo una pistola marca Taurus, calibre 9 milímetros, color negro, serie TZG54695, con su cargador y dos cápsulas, la cual portaba de manera ilegal.

De igual modo, se le ocuparon 22 pastillas de éxtasis, una porción de un polvo blanco que pudiera ser cocaína, también una porción de un material rocoso tipo crack y dos porciones de presunta marihuana.

Estas evidencias hasta ahora son presumiblemente sustancias prohibidas hasta que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) lo determine, según los análisis pertinentes.



Policía Nacional y Contrataciones Públicas acuerdan fortalecer proceso de adquisición de vehículos para patrullaje

El mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, recibió la visita oficial del director general de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel Florenzán, con quien trató varios temas concernientes al proceso de adquisición de vehículos que realiza la institución del orden con miras al proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, dispuesto por el presidente de la República, Luis Abinader Corona.

El mayor general Alberto Then agradeció el apoyo que recibe de parte de Contrataciones Públicas en el proceso de adquisición de vehículos que busca fortalecer la lucha contra la delincuencia y la criminalidad con la integración de nuevas unidades para el refuerzo en el patrullaje permanente en todo el país, como forma de fortalecer la seguridad ciudadana y la paz.

Mientras que Pimentel Florenzán resaltó que su visita tiene como objetivo ponerse a la orden en lo que estime necesario y concerniente la Policía Nacional sobre el proceso de adquisición de los bienes, como por ejemplo las nuevas flotillas vehiculares que servirán para la lucha contra la delincuencia.

“La idea es reiterarle que estamos en las mejores

disposiciones de apoyarles y acompañarles para que los bienes que se van a adquirir puedan estar a tiempo para el servicio que la Policía Nacional necesita e informarle que tenemos un oficial de cumplimiento adscrita en esta institución, que forma parte del programa de política de mejoramiento al proceso que se llevan a cabo en las adquisiciones de bienes”, refirió el director general de Contrataciones Públicas.

Al finalizar la visita, el director policial se realizó varias fotos con el director de Contrataciones Públicas y su comitiva, integrada por Mercedes Eusebio, María Morel y Margareth Blandino.



Policía recupera sana y salva niña recién nacida había sido robada en su vivienda en La Vega

Miembros de la Policía Nacional rescataron ayer sana y salva a una recién nacida que horas antes había sido raptada por desconocidos en la vivienda de su madre en el distrito municipal de Cutupú, provincia La vega.

La niña de un mes de nacida fue robada mientras estaba acostada en su cuna en la sala de la vivienda cuando su madre Nathalie Altagracia Rodríguez se encontraba en el baño.

Tras una exhaustiva investigación, los investigadores policiales establecieron que la bebé fue raptada por Anibelca

Baldera Crisóstomo (Any) de 35 años, residente en el sector Arroyo Hondo, de Cutupú.

La autora había planificado meticulosamente y con anterioridad la manera para apropiarse de la niña recién nacida, y para ello, primero se hizo amiga de la madre, entrando de manera sigilosa a la casa para llevarse la bebé, sin que se dieran cuenta.

El motivo por el cual cometió el hecho fue que había aparentado que estaba embarazada para simular que la criatura que raptó, era la que había dado a luz.

Baldera Crisóstomo, al ser detenida, admitió haber robado a la menor y dijo que la había llevado a la casa de su madre en el sector Bonagua de la ciudad de La Vega, donde fue entregada en forma voluntaria a las autoridades.

La recién nacida fue trasladada a un centro de salud en la ciudad de La Vega donde los médicos certificaron que estaba en perfecto estado de salud.

Para fines de investigación la Policía detuvo al concubino de la detenida y a otras tres personas para determinar si tuvieron algo que ver en el caso.

La autora del rapto será sometida a la justicia en las próximas horas informó la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de La Vega.

Policía Nacional apresa dos

hombres por delito de extorsión a través de las redes sociales

La Policía Nacional informó que policías adscritos al Departamento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) detuvieron a José Enrique Méndez Matos y Wilmer Cena Cuevas al ser sorprendidos retirando 10,000 pesos de una entidad bancaria, dinero obtenido producto de una extorsión contra un ciudadano en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco.

El apresamiento se logró junto a miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), con la colaboración de la Dirección de Investigaciones de la entidad financiera donde ambos hombres se presentaron a realizar la transacción.

Según el informe preliminar, Méndez Matos retiró de su cuenta de banco la suma de dinero antes citada por orden de su compañero Sena Cuevas, quien lo había reclutado para recibir el dinero que éste había exigido a un ciudadano a quien amenazaba con publicar en las redes sociales supuestas imágenes íntimas si no depositaba el dinero.

De acuerdo a la denuncia de la víctima, mediante este chantaje terminó siendo despojado de un total de 235,000 pesos.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Director P.N anuncia defenderá buenas actuaciones de agentes bajo su mando; contrata equipo abogados civiles

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, anunció hoy que respaldará de manera legal las actuaciones del personal bajo su mando, las cuales estén apegadas a la Constitución, las normas y leyes.

De igual forma, el mayor general Alberto Then informó que designó un equipo de abogados civiles para que, en coordinación con la Dirección de Asuntos Legales de la institución, asuman la defensa de los policías que en el ejercicio de sus funciones se vean involucrados en situaciones que lleguen a los tribunales.

“Vamos a defender las buenas actuaciones de nuestros agentes policiales, sin importar su rango”, dijo el director general de la Policía.

Agregó que no dejará solos a los policías que en el ejercicio de sus funciones realicen actuaciones correctas y como resultado de estas se vean envueltos en conflictos judiciales.

De igual forma, el director policial explicó que el equipo de abogados contratados asumirá la defensa de los intereses de la institución frente a terceros, acción que también llevará de manera conjunta con la Dirección Legal.

Entre los juristas contratados figuran oficiales policiales en condición de retiro.

La medida fue adoptada en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 28, numerales 4 y 5 de la Ley 590-16 orgánica de la Policía Nacional, el cual establece que el director general de la Policía tiene la atribución de hacer nombramientos y contrataciones de personal que entienda necesario. De igual forma, ejercer la representación judicial y extrajudicial de la institución.

Policía desmantela taller clandestino de reparación y modificación de armas de fuego; ocupan 5 revólveres, 3 rifles, 2 escopetas y decenas de municiones

Miembros la Policía Nacional y un representante del Ministerio Público desmantelaron ayer en San Cristóbal un taller clandestino de reparación y modificación de armas de fuego donde ocuparon cinco pistolas, cinco revólveres, tres rifles, dos escopetas, 65 cápsulas y numerosas piezas para armas de fuego.

El taller operaba en el sector Los Molinas, de San Cristóbal, donde fue apresado su propietario José Agustín Romero (Lindo El Armero) sometido a la justicia en el 2012 por canjear a un atracador un revólver por una pistola.

De las cinco pistolas ocupadas, una es de fogueo, dos no tenían cañón, y otra no tenía cargador, dos tenían las series

ilegibles; y de los tres rifles, uno de tenía la marca ilegible.

También ocuparon dos escopetas, una de ellas con la marca borrada; 65 cápsulas para distintas armas de fuego, 50 de ellas para fusiles M-16, cinco para fusiles 380, para armas cinco calibres 38.

En el taller fueron hallados, además, una ballesta, cuatro armazones para pistolas, dos armazones para revólveres, cuatro masas para revólveres, seis correderas para pistolas, dos cañones para rifles tres estuches para municiones.

También fueron ocupadas una gran cantidad de piezas y partes para armas de fuego como miras telescópicas, cañones para revólveres, cerrojos de escopetas y culatas para rifles.

El detenido y las armas y piezas ocupados fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Embajador de España en RD destaca trabajo conjunto con la Policía Nacional contra la trata y tráfico de personas

El embajador de España en República Dominicana, Antonio Pérez-Hernández Torra, resaltó el compromiso de su país en el proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, dispuesto por el presidente de la República Luis Abinader.

Su excelencia Pérez-Hernández Torra externó tal consideración al encabezar junto al mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, la inauguración del curso “Pautas de Investigación en el Tráfico y Trata de Personas; Especial Incidencia en el Análisis Documental”, celebrado en el Club Para Oficiales de la institución del orden.

Al inicio del curso también asistió la coronel Carmen Maritza Pérez, designada recientemente como nueva encargada del Departamento de Trata y Tráfico de Personas del cuerpo del orden.

“El foro de formación que hoy se inaugura servirá, sin lugar a dudas, para el intercambio de experiencias entre República Dominicana y España, además de fortalecer los lazos de unión entre los gobiernos y las fuerzas de seguridad de nuestros países”, dijo el diplomático.

Sostuvo que la cooperación internacional es crucial para el éxito de esta lucha y dijo que el curso inaugurado es un ejemplo de sus aseveraciones.

“La colaboración entre España y la República Dominicana se ha venido desarrollando durante muchos años y realmente goza de una gran variedad de actividades” dijo.

Valoración institucional

Al pronunciar las palabras centrales, el mayor general Alberto Then agradeció a la embajada española, representada en el país por Antonio Pérez-Hernández y Torra; al jefe de investigaciones de la ONG Misión Internacional y Justicia, R.D. Pehkx Jones y al Agregado del Ministerio de Interior, Joaquín Mariano Pérez Peña, entre otras personalidades que estuvieron presentes en la apertura de la citada capacitación.

Durante su intervención, el alto oficial explicó que “la Trata de Personas es uno de los crímenes más desastrosos que se

pueden cometer con personas inocentes que muchas veces son engañadas vilmente por criminales desaprensivos, a quienes nosotros debemos cerrar el paso”.

Dijo esperar que los estudiantes sirvan de multiplicadores y apliquen de la mejor manera posible todos los conocimientos que obtendrán durante el curso. En tal sentido, designó a la coronel Pérez como encargada del Departamento de Trata y Tráfico de Personas del cuerpo del orden y de quien también espera recibir resultados positivos durante el ejercicio de sus nuevas funciones.

“Quien no es servidor público a carta cabal, por vocación, debe abandonar lo que ha emprendido, porque no es la carrera que cada uno de nosotros vemos. Todo el que se ha equivocado en esta profesión y apoya el mal es mejor que decida renunciar de ella”, puntualizó el director general policial.



Policía dispone investigar incidente ocurrido en “drink” de El Almirante, SDE, cuyo propietario se negó a cumplir disposición de cierre por

contaminación sónica dispuesta por PGR

El director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso una investigación para esclarecer las circunstancias en que se registró un incidente violento entre varios ciudadanos y agentes de esa institución de la Unidad Anti-Ruidos que acompañaban a una técnico, adscrita a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que acudió a notificar un “drink”, ubicado en el sector El Almirante, Santo Domingo Este, denunciado por alta contaminación sónica.

Una parte del incidente, ocurrido el pasado domingo 7 alrededor de las 11:50 de la noche, fue captado en video y divulgado en redes sociales, evidenciándose la forma agresiva en que una persona, señalada como el propietario del Drink El Rincón de Los Fríos, le habla a los agentes y a la representante del Ministerio Público actuante en el caso, licenciada Ana Luisa Lugo Pérez (Glennys), conminándolos a salir del referido centro de diversión al que acudieron a cumplir su deber.

La situación, conforme al reporte preliminar, se originó luego que la técnico de Medio Ambiente midiera los decibeles del lugar y determinará que se violaba la cantidad permitida, conforme a la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que notificó el cierre inmediato del mismo.

Siempre conforme al reporte preliminar, fueron en esas circunstancias que varios clientes vociferaron palabras obscenas a la técnico y agentes actuantes, y luego empezaron a lanzar botellas y piedras, viéndose estos en la imperiosa necesidad de utilizar técnicas policiales para contener la agresión y detener a parte de los atacantes.

En la actuación resultaron detenidas varias personas, entre ellas el señor Johan Félix, quienes fueron puestas a disposición de la fiscalía correspondiente.

En tanto que el propietario del referido negocio, señor Egner Ventura (Wander), está siendo citado por ante la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

La Policía informó que oportunamente ofrecerá mayores detalles sobre el incidente.

Policía desmantela dos bandas de antisociales en SDE

La Policía Nacional, en operativos efectuados anoche en el sector Villa Liberación, de Santo Domingo Este, apresó a seis individuos, integrantes de dos peligrosas bandas dedicadas a cometer asaltos y despojos, a quienes les fueron ocupadas cinco armas de fuego que portaban de manera ilegal (cuatro pistolas y un revólver), así como también dos motocicletas y un carro.

En un primer operativo, miembros de la Policía Preventiva y de la Unidad Especial Topo, de la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, penetraron al callejón Los Evangélicos, del sector Villa Liberación, donde apresaron a tres individuos que, de acuerdo con informaciones de inteligencia recibidas por la institución, integraban una peligrosa banda de malhechores dedicada a cometer asaltos y despojos, manteniendo la zona en “zozobra”.

Los detenidos son Endy Omar Erazo Cuevas, de 29 años, a quien

se le ocupó una pistola marca Taurus, calibre 9 milímetros; José Rafael Calderón Acevedo, de 34, quien portaba una pistola Browning, del mismo calibre, y Joan Manuel del Valle García, 33. Todos residentes en el ensanche Isabelita, de Villa Duarte, quienes andaban en dos motocicletas.

En medio del operativo, la Policía recibió la información de que tres individuos, de perfiles sospechosos y armados, se encontraban en el mismo sector de Villa Liberación.

De inmediato, los agentes policiales cercaron el perímetro y tras un breve recorrido, en la calle 6, del citado sector, detectaron y arrestaron a otros tres individuos, a bordo de un carro marca Toyota Corolla, color verde, placa A441379, que intentaron evadir la operación policial.

Los detenidos fueron identificados como Vladimir Manzanillo (a) Breyli, de 30 años, a quien se le ocupó una pistola marca Glock, calibre 9 milímetros; Franklin Evangelista (a) Wáter, 28, que portaba una pistola TXG01131, y Rodelis Salas (a) Ronny El Flaco, 28, que tenía cargaba un revólver marca Smith & Wesson, con cuatro cápsulas disparadas.

La Policía informó que todas las armas eran portadas ilegalmente y que se investiga su procedencia.

Sobre Vladimir Manzanillo (a) Breyli y Rodelis Salas (a) Ronny El Flaco, la Policía informó que estaban siendo requeridos por el Departamento de Investigaciones de Homicidios, para ser investigados sobre varios hechos; tras ser apresados, fueron puestos bajo control del Ministerio Público.

Policía captura en Santiago hombre se encontraba prófugo por la muerte de joven de 23 años

Agentes policiales apresaron en la comunidad Las Palomas, Santiago, a un hombre que era perseguido desde el pasado 24 de octubre por la muerte de Luis Ángel de la Cruz Rojas, de 23 años.

Se trata de Enmanuel Ramón Goris, de 30 años, residente en el sector Uberal, del distrito municipal Las Palomas.

Su captura se produjo en atención a la orden de arresto 08415-2021, emitida por la autoridad judicial competente.

Se recuerda que De La Cruz Rojas, quien residía en el sector Los Guzmán de Puñal, Santiago, falleció a causa de herida de bala.

La institución del orden explicó que el detenido será sometido a la justicia, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.